

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C:

DU/10/10-15 C. JOSE ROSARIO BUENO GUTIERREZ FOLIO: CONSTRUCCION DE BARDAS PARA DEPARTAMENTOS (NIVEL 1) PARA LA OBRA CON UNA DIMENSION DE: 139.4438 M2 CONSTRUCCION PLANTA ALTA BARDEO 110.18 COMERCIAL Y DE SERVICIOS INDUSTRIA USO DE SUELO/DESTINO HABITAC. CALLE ONCE DE JULIO 383 CON DOMICILIO EN: No. BARKIO SANTA ROSA DEL BARRIO/COLONIA: CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de:

\$ 1,476.05

De acuerdo a la estirnación generada por el Municipio de:

\$ 143,556.83

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
14/12/2015					

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac. A 15 de octubre de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE

Director de Obras y Servicios Públicos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SOMBRERETE ZAC.

c.c.μ. Archivo

SIÓN MUNICIPAL

DE DESARROLLO URBANO

Je The Bacoo

LIC. EVARISTO CASTRO R.